



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/24241
6 de julio de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

NOTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

En la 3091a. sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 6 de julio de 1992, en relación con el examen del tema titulado "Admisión de nuevos Miembros" en el Consejo, el Presidente del Consejo de Seguridad formuló la siguiente declaración en nombre de los Miembros del Consejo:

"El Consejo de Seguridad acaba de recomendar que se admita a la República de Georgia como Miembro de las Naciones Unidas. Es para mí sumamente grato felicitar, en nombre de los miembros del Consejo, a la República de Georgia en esta feliz e histórica ocasión. Celebramos este nuevo refuerzo del principio de la universalidad.

Los miembros del Consejo toman nota con satisfacción del solemne compromiso de Georgia de observar los Propósitos y Principios de la Carta, que comprenden los principios relacionados con el arreglo pacífico de controversias y la abstención de recurrir al uso de la fuerza. Todos los miembros del Consejo esperan que, en un futuro próximo, Georgia se sume a ellos como Miembro de las Naciones Unidas."
